



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

EXENTO

DECRETO N° 12077 /2016
Arica, 25 JULIO 2016

VISTOS:

- a) Fotocopia Decreto Alcaldicio N°8221 de fecha 17 de mayo de 2016 que aprueba el programa denominado "Atención Podológica para Adulto Mayor Diabético.
- b) Ordinario N°2117 de fecha 05 de julio 2016 de la Dirección de Desarrollo Comunitario que solicita modificar Decreto Alcaldicio N°8221/2016.
- c) Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.

DECRETO:

MODIFICASE el Decreto Alcaldicio N°8221, de fecha 17 de mayo de 2016, que aprueba el programa denominado "**ATENCION PODOLOGICA PARA ADULTO MAYOR DIABETICO**", en lo siguiente:

DONDE DICE:

1.3 FECHA	:	JUNIO-OCTUBRE 2016.-
------------------	----------	-----------------------------

DEBE DECIR:

1.3 FECHA	:	JUNIO-NOVIEMBRE 2016.-
------------------	----------	-------------------------------

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Asesoría Jurídica, Dirección de Control y la Secretaría Municipal.

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Asesoría Jurídica, Dirección de Control y la Secretaría Municipal.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL



DR. SALVADOR URRUTIA CARDENAS
ALCALDE DE ARICA

SUC/SRG/CCG/xlt.-